



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E077 AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

020 COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

DA3H - COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

Ejercicio fiscal 2021

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	10
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	13
2.4 Concentrado.....	14
3. Cobertura	16
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	16
3.2 Estrategia de cobertura.....	16
4. Análisis de similitudes o complementariedades	17
4.1 Complementariedad y coincidencias	17
5. Presupuesto.....	18
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	¡Error! Marcador no definido.
5.2 Fuentes de financiamiento	18
6. Información Adicional.....	18
6.1 Información adicional relevante.....	18
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	19
Bibliografía	20
Anexos.....	20

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La Comisión Nacional del Agua, en adelante CONAGUA, tiene a su cargo la ejecución del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, misma que lleva a cabo a nivel nacional en coordinación con los gobiernos estatales.

Los recursos fiscales para la ejecución de ese Programa se incorporan anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación y su ejercicio está sujeto a Reglas de Operación, las cuales son emitidas por la Comisión Nacional del Agua y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2013.

Este Programa ha contado con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de tres préstamos otorgados al Gobierno Mexicano, a partir de 1999, el nombre de este Programa, para efecto de los contratos de préstamo que se han formalizado entre ambas partes, también se denomina Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS).

La coordinación de la ejecución a nivel estatal le corresponde a las Direcciones Generales de Organismo de Cuenca o las Direcciones Locales de la CONAGUA, en adelante "Direcciones foráneas", con base en su ámbito territorial de competencia, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito (BANSEFI), es el agente financiero del préstamo.

El Manual de Operación del Programa detalla participantes, acciones a realizar por componente, procesos y montos máximos de licitación, esquemas de seguimiento y control, evaluación, rendición de cuentas y transparencia, es decir, este documento presenta una compilación de los criterios que deben regir la ejecución del Programa y los procedimientos que se deben aplicar durante su realización.

1.2 Definición del problema.

Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda, presentan un alto índice de morbilidad, situación que se agrava a medida que se incrementa el rezago en infraestructura hidráulica.

Esto ocasionado por:

1. Infraestructura de agua potable insuficiente, debido a:

- Las redes de agua potable existentes en el estado de Puebla son inadecuadas para satisfacer las necesidades de la población.
2. infraestructura de drenaje inadecuada.
 - La infraestructura de sistemas de alcantarillado en el estado es insuficiente.
 - Las redes de alcantarillado en las comunidades del estado son inadecuadas.
 3. infraestructura de saneamiento ineficaz.
 - La infraestructura de saneamiento en programas y proyectos es insuficiente.
 4. estudios y proyectos de infraestructura hidráulica insuficientes.
 - Los estudios y proyectos son elaborados inconsistentemente por terceros.
 - Los proyectos de servicios básicos en los municipios presentan inconsistencias técnicas.
 - Los municipios realizan de manera inadecuada los estudios y proyectos en el lugar donde los llevan a cabo incumpliendo con la normatividad

1.3 Justificación del PP.

El logro de la gestión integral y sustentable del agua, garantiza el incremento de coberturas de los servicios básicos en la vivienda mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento. Con ello se contribuye al objetivo y metas del plan estatal de desarrollo de disminución de las desigualdades.

1.4 Estado actual del problema.

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA). Tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas.

Cuenta con los apartados siguientes:

Apartado Urbano (APAUR): tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en centros de población mayores o iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, el apoyo de la sostenibilidad operativa y financiera de los organismos operadores, de los municipios de las entidades federativas.

Apartado Rural (APARURAL): apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales de las entidades federativas del país, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes, con la participación comunitaria organizada. Con motivo del crédito externo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo al Gobierno Federal, para el financiamiento parcial de la ejecución de este Apartado, con el mismo se ejecutará el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades

Apartado Agua Limpia (AAL): fomenta y apoya el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos, si es el caso, en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua en las entidades federativas del país. Con la instalación, rehabilitación y reposición de equipos o dispositivos; el suministro y distribución de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de desinfección y la protección de fuentes de abastecimiento, así como la capacitación de operadores en desinfección y planes de seguridad del agua.

Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (APTAR): Incrementa o mejora la cobertura, mediante apoyo financiero y técnico a obras y acciones para tratar aguas residuales de origen municipal, cumpliendo con los parámetros establecidos en permisos de descarga de acuerdo con la normatividad aplicable, incrementando la capacidad instalada de tratamiento, mejorando la calidad del agua e impulsando el ahorro de energía en los organismos operadores.

Ya que el problema en la actualidad es que los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda, presentan un alto índice de morbilidad, situación que se agrava a medida que se incrementa el rezago en infraestructura hidráulica.

Fuente:

REGLAS de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2020.

1.5 Evolución del problema.

El número de personas que accedieron a mejores servicios básicos en su vivienda entre 2012 y 2014, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y en materia de alcantarillado, se redujo en 2.98% la población en viviendas sin drenaje, también encontramos que el porcentaje de habitantes con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, para el año 2010 fue de 37.3%, para el año 2012 fue 34.8% y para el año 2014 fue 30.6%, reflejándose un decremento en dicha carencia, según datos de CONEVAL.

Durante 2014, se realizó la atención y rescate de espacios públicos donde se albergan 3 nuevos museos Tesoros de Catedral, El museo Histórico Militar y dentro de la Ex Fabrica la Constancia la Casa de la Música de Viena y en el 2015 se inauguraron: el Museo de la Evolución, el Museo Infantil de la Constancia y el Museo Casa del Títere Marionetas Mexicanas. Estas acciones representan una aportación cultural y turística relevante para los poblanos y los visitantes de todo el mundo.

Respecto a infraestructura para el esparcimiento deportivo, se remodelaron el Estadio Cuauhtémoc, el estadio de Béisbol Hermanos Serdán, se construyó el Polideportivo Parque Ecológico, ubicado en el “Parque Revolución Mexicana”, el Centro de Actividad Física y Bienestar de Puebla, conocido como Polideportivo Cholula, el Estadio Municipal en Tehuacán y los Parques Metropolitano, Lineal y Paseo del Río Atoyac.

Contar con edificios públicos apropiados, permite brindar una atención adecuada a la ciudadanía, con calidad, comodidad y transparencia. En este sentido, en 5 años de gobierno se realizaron obras para el fortalecimiento institucional, recuperando la confianza de los ciudadanos y fomentando una cultura de transparencia; es así que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entregó a Puebla en el 2013, el premio “GobernArte” por la innovación, funcionalidad y calidad en la atención que representa la construcción de la obra denominada Centro Integral de Servicios (CIS).

De igual manera se construyeron 9 nuevos centros comunitarios de prevención y participación ciudadana en los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Teziutlán y Zacatlán, con una inversión de 183 millones 710 mil pesos, con los que se beneficia a más de 861 mil 642 habitantes de la entidad en materia de prevención del delito, prevención de la violencia social, seguridad ciudadana y cohesión comunitaria.

Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a la población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40% de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación mediante la construcción de obras de infraestructura básica, para lo cual se llevaran a cabo las siguientes actividades:

- Ejecutar 30 obras de agua potable.

- Ejecutar 5 obras de drenaje.
- Ejecutar dos obras de saneamiento.
- Supervisar 15 estudios y proyectos de infraestructura hidráulica.

1.6 Experiencias de atención.

El E077 Agua Potable, Drenaje Y Tratamiento es un programa para el incrementar el desarrollo óptimo de las personas que cubra las necesidades básicas por medio de infraestructura hidráulica, en especial las relacionadas a la dotación de servicios básicos con los que deben de contar las viviendas, como el agua potable y drenaje, a través del programa se pretende alcanzar mayor cobertura de una manera sustentable y equilibrada y con mejoras en la planeación de las acciones en materia de infraestructura hidráulica, se encuentra sujeto a la ejecución de obras de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, captación de agua pluvial, estudios y proyectos de infraestructura hidráulica con recursos federales, del Estado y municipales, es relevante para el Gobierno del Estado de Puebla, ya que contribuye a reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible como lo marca el Eje 4 Disminución de desigualdades, alineado a ampliar la cobertura de infraestructura de los servicios de agua potable y alcantarillado en los municipios del Estado.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E077 Agua Potable, Drenaje Y Tratamiento.	Habitantes del Estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Contribuir a fortalecer el manejo y preservación del agua en cuencas y acuíferos, a través de la participación ciudadana en los consejos de cuenca.	Este programa se ejecutó en el Estado de Puebla, beneficiando a la población con infraestructura hidráulica para mejorar las condiciones de vida por medio de servicios básicos para la vivienda, así como acciones de saneamiento para mitigar la contaminación en el suelo, ríos y barrancas.	Durante el ejercicio 2020 se realizaron obras de infraestructura de agua potable, captación de agua pluvial, biodigestores, estudios y proyectos de infraestructura hidráulica que permitieron el logro de objetivos. Y se cumplió al 100% los Programas de Obras de Agua Potable

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El objetivo del programa presupuestario es potencializar los recursos financieros con los que cuenta el gobierno del estado para gestionar los servicios básicos de infraestructura hídrica que se requiera, a través de esquemas de coinversión con los diferentes niveles de gobierno, con una adecuada focalización de las acciones programadas a efecto de obtener el mayor beneficio posible para la población que las requiere.

OBJETIVOS

Contribuir a la disminución de los altos índices de morbilidad y marginación mediante la adecuada prestación de los servicios básicos en materia hidráulica, incrementando la calidad del agua para uso y consumo humano que prestan los municipios y organismos operadores a los habitantes del estado, así como, la planeación integral de las acciones en materia de infraestructura hidráulica.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en el Eje 2. Política Social:

Desarrollo Sostenible. El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

De igual manera se ciñe a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED) en el eje número 4 “Disminución de Desigualdades”, Priorizando la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida; así como cerrar las brechas entre las regiones. Estrategia 1, 2 y Estrategia transversal Cuidado del Medio Ambiente y Atención al Cambio Climático.

Programa Especial Infraestructura 2019-2024, Enfoque Transversal

OBJETIVO DE LAS ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Contribuir a la visión estatal de Transversalidad integrando en las acciones de infraestructura los enfoques transversales de medio ambiente y sustentabilidad, atención a los pueblos originarios y perspectiva de género e interseccionalidad.

PROGRAMA INSTITUCIONAL: Programa Institucional 2019-2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:

Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones con un enfoque sostenible en el Estado de Puebla impulsando mecanismos que propicien la conservación sustentable de los recursos hídricos y que propicien el acceso y su uso sostenible.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030:

De acuerdo al objetivo 6 de “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos”, atenderá la problemática de esta investigación de acuerdo a las metas:

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Infraestructura y Transportes.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución al objetivo.
- Son viables para su implementación. De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por todas las alternativas, anteriormente mencionadas.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
FALTA DE COBERTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA, SITUACIÓN QUE SE AGRAVA A MEDIDA QUE INCREMENTA EL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO QUE SATISFACEN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA, SITUACIÓN QUE SE DISMINUYE EL REZAGO SOCIAL EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	CONTRIBUIR EN EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA SOCIAL MEDIANTE EL INCREMENTO DE COBERTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.
Problema Central	Solución	Propósito
LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA SOCIAL, NO CUENTAN CON ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, PRESENTAN UN ALTO ÍNDICE DE MORBILIDAD.	LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA SOCIAL, CUENTAN CON ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, PRESENTAN UNA BAJO ÍNDICE DE MORBILIDAD.	LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA SOCIAL POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON BENEFICIADOS POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE INSUFICIENTE. 2. INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO INADECUADA. 3. TRATAMIENTO Y IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA INEFICAZ. 4. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA INADECUADOS.	1. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE SUFICIENTE. 2. INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO ADECUADA. 3. TRATAMIENTO Y IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN EFICIENTES. 4. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ADECUADOS.	1. PROGRAMAS DE OBRAS DE AGUA POTABLE EJECUTADOS. 2. PROGRAMAS DE OBRAS DE ALCANTARILLADO EJECUTADOS. 3. PROGRAMAS DE OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EJECUTADOS. 4. PROGRAMAS PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA REALIZADOS.
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades



<p>1.1 LAS REDES DE AGUA POTABLE EXISTENTES EN EL ESTADO DE PUEBLA SON INADECUADAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.</p> <p>2.1 LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO ES INADECUADA PARA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN EXISTENTE EN EL ESTADO.</p> <p>3.1 LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE OPERAN EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS Y LOS PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN NO CUBREN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.</p> <p>4.1 LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS SON ELABORADOS INCONSISTENTEMENTE POR TERCEROS Y NO SE CUENTA CON LA VALIDACIÓN</p>	<p>1.1 LAS REDES DE AGUA POTABLE EXISTENTES EN EL ESTADO DE PUEBLA SON ADECUADAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.</p> <p>2.1 LA INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN EL ESTADO ES SUFICIENTE.</p> <p>3.1 LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN PROGRAMAS Y PROYECTOS ES SUFICIENTE.</p> <p>4.1 LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS SON ELABORADOS Y VALIDADOS DE MANERA INTERNA</p>	<p>1.1 EJECUTAR PROGRAMAS DE OBRAS DE AGUA POTABLE.</p> <p>2.1 EJECUTAR PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO.</p> <p>3.1 EJECUTAR PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.</p> <p>4.1 EJECUTAR PROGRAMAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.</p>
---	---	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Población de referencia: Población total del estado de Puebla según Estimaciones y Proyecciones por Entidad Federativa de la CONAPO.

La población potencial se estima de acuerdo a la población del estado de Puebla de 3 a 70 años de edad, según Estimaciones por Entidad Federativa de la CONAPO.

La población atendida es la población total del estado de Puebla de 3 a 70 años de edad que ha sido beneficiada con el programa en Coordinación de la CEASPUE y los Espacios de Cultura del Agua del Estado.

La población objetivo se estima de acuerdo a la población del estado de Puebla de 3 a 70 años de edad, que cuenta con infraestructura de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	POBLACIÓN	6,604,451	2020	Cada 4 años	Medición de la pobreza (CONEVAL)
Población Potencial	POBLACIÓN	5,431,060	2020	Cada 4 años	Medición de la pobreza (CONEVAL)
Población Atendida	POBLACIÓN	1,301,764	2020	Cada 4 años	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla (CEASPUE)
Población Objetivo	POBLACIÓN	1,508,015	2021	Cada 4 años	Medición de la pobreza (CONEVAL)

3.2 Estrategia de cobertura.

Población potencial: 5,431,060 habitantes del estado de Puebla con carencia social.

Población objetivo: 1,508,015 habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Descripción del resultado: contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a los

habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Programa de infraestructura indígena.
Institución	Secretaría de infraestructura y transportes.	Secretaría de infraestructura y transportes.
Propósito (MIR)	Contribuir a fortalecer la infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en los municipios del estado a fin de promover el sano desarrollo así como impulsar el talento y la vocación artística mediante el incremento de la inversión pública que permita detonar la competitividad de la entidad, creando más y mejores empleos.	Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a la población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40% de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación mediante la construcción de obras de infraestructura básica.
Población o área de enfoque	Habitantes de los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes.	Población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40% de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación.
Cobertura geográfica	Estatal	Estatal
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	SI	SI
Se complementa con el PP de análisis	SI	SI
Explicación	Ejecución de obras de infraestructura	Ejecución de obras de infraestructura

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2021

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$93,614,181.00
Recursos Estatales	\$ 129,605,314.00
Total	\$223,219,495.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No hay información adicional a considerarse se deba incorporar.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa Presupuestario: E077. AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO
Unidad Responsable del PP: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Bibliografía

Datos del CEASPUE

Anexos

No disponibles